

## CAPÍTULO II

### *FORMACIÓN DE RAFAELA. LA COLONIA*

Desde Esperanza, lugar de su residencia, Guillermo Lehmann comenzó a vender las tierras existentes al Noroeste de la zona. En sus viajes a Pilar interesaba a colonos y medieros para que adquirieran las concesiones que por su conocimiento, calificaba de muy buenas. En esta última localidad ya la empresa de colonización estaba adelantada pues Guillermo Lehmann se había asociado con Christian Claus. Con él efectuó la negociación de la tierra parcelada, hasta 1877, fecha en que se disolvió la sociedad. Los relatos dan como cierta esa procedencia, Pilar, en los casos de Gaudencio Mainardi, Francisco Beltramino, Juan Zanetti, Juan Bautista Geuna y muchos más.

El libro N° 1 "A" que guarda los boletos de compraventa de la Empresa Colonizadora de Lehmann, permite saber que en Pilar, el 3 de abril de 1881, Juan Maurino mediante el boleto N° 50 formaliza la compra de 4 concesiones por la suma de 1.000 pesos fuertes bolivianos en la que ya llamaban Colonia Rafaela.

El boleto N° 51, que corresponde a Jorge Astesano, extendido en la misma fecha y localidad por igual cantidad de concesiones e idéntico precio, confirma la continuidad de las ventas.

No se han hallado documentos anteriores relacionados con las ventas de terrenos en la Colonia Rafaela, pero es sabido que algunos colonos italianos estuvieron de paso en esta zona entre 1879 y 1880 ya que antes de los boletos de-

finitivos, la empresa extendía boletos provisorios, luego de las conversaciones previas y el estudio verbal de las condiciones.

El boleto N° 52 que corresponde a José Dagga, firmado en Pilar también el 3 de abril de 1881, lleva la aclaración siguiente en su parte superior y entre varios signos de admiración: "No corre". Más abajo una nota que legaliza el Juez de Paz, Pedro Pfeiffer, con su firma y el sello del Juzgado de Paz de Las Colonias Pilar y Santa María, Provincia de Santa Fe, aclara que las concesiones adquiridas las cede a Gaudencio Mainardi con fecha del 16 de julio de 1881.

Se lee otra anotación efectuada en el año 1883 por la que se informa acerca de los primeros pagos: "Gaudencio Mainardi su entrega en el Pilar de \$ 105,50 billetes".

Al dorso, con firma auténtica de Guillermo Lehmann y sello "Empresa de Las Colonias Guillermo Lehmann —Esperanza— Cavour, Pilar y Nuevo Torino", el empresario expresa: "Consiento en traspaso de estas concesiones a favor de Gaudencio Mainardi. Esperanza, julio 16 de 1881".

Continúan las ventas desde Pilar. Como lo indica el boleto N° 53, con fecha 4 de abril de 1881, José Cabana adquiere 6 concesiones en 1.500 pesos. Idéntica operación concierta Juan Reinaldi como lo atestigua el boleto N° 54.

El boleto N° 55 que corresponde a la compra efectuada por Francisco Beltramino por 6 concesiones, fue firmado unos días más tarde, el 10 de abril de 1881. Al dorso lleva una anotación efectuada en 1883; "Entregó en el Pilar en billetes 200 pesos; en vale 113 pesos; en billetes 113 pesos".

Antes de continuar conviene señalar que en este legajo, que encuadrado con los boletos de compraventa por la Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann, clasificamos nosotros con el N° 1 "A", los documentos que corresponden a Rafaela están unidos a los de Aurelia Este, llevando estos últimos los números del 1 al 10 para las operaciones del año 1880; del 11 al 29 para la misma localidad pero extendidos en el año 1881. Se repitió el N° 29 y hasta el 49, que corresponden a Rafaela y fueron firmados en 1882.

La clasificación minuciosa efectuada permite deducir que

para la compaginación se han mezclado los boletos, por eso arranca desde el N° 50 la nómina y detalle de las primeras operaciones efectuadas en Rafaela.

Esta aclaración se hace necesaria por cuanto el libro I "B", que contiene sólo 23 documentos firmados entre 1882 y 1883 y pertenecen exclusivamente a Rafaela, forman la base de la Colonia. Fueron operaciones concertadas en 1880 y 1881 ya que en casi todas se hace referencia a renovaciones de boletos anteriores. Es la documentación de interés para la historia de Rafaela que permite conocer el comienzo ya que ha quedado para la posteridad el croquis inicial con la numeración de las concesiones, el nombre de los adquirentes, límites y escalas en que fue confeccionado. Todos estos datos coinciden con los de los boletos que llevan la firma de Guillermo Lehmann. He aquí el principio de la historia de Rafaela, la fundación o mejor, la formación de Rafaela.

Según la definición de la Academia Española, fundar significa edificar materialmente, erigir, instituir, establecer, crear.

La misma autoridad en la materia enseña que formar, es dar forma a una cosa. Juntar personas o cosas de modo que hagan un cuerpo o un todo.

Si bien no puede desecharse la primera expresión pues su concepto se adecuaba a nuestra especulación histórica, es más acertada la segunda definición para nuestro caso.

Basamos este concepto en el conocimiento histórico de la fundación de ciudades por los españoles en toda Latinoamérica, con el ritual de estos actos en los que intervenían la cruz, la espada y el rollo. No hubo tal ceremonia en la Colonia Rafaela.

Pensamos en contingentes de familias italianas que juntos tomaron la decisión de partir hacia América; no fue así, ni fueron estrictamente once, como lo transmitió la tradición oral. Tampoco arribaron directamente de Italia, sino que casi todas ya se habían afincado en Esperanza o en Pilar; no hubo contratos de colonización como ocurrió con la "Madre de colonias", según califica Gastón Gori a Esperanza; tampoco existió la intervención de entidades como la Sociedad

Beck, Herzog y Cia., que colonizó San Carlos mediante contratos que se firmaban en Basilea (Suiza).

Nuestra investigación histórica, realizada con el moderno método de la consulta directa a los documentos auténticos, nos permite afirmar que Guillermo Lehmann formó la Colonia Rafaela.

Fue meritoria la obra de formación de esta colonia, por cuanto era necesario interesar a gente dispuesta al sacrificio, al trabajo duro, a la perseverancia, a la resistencia en una pampa vacía.

Guillermo Lehmann encaró la empresa demostrando coraje, fuerza de carácter y confianza en el futuro, al comprar tantas leguas cuadradas de tierra virgen y abocarse luego a la subdivisión, mensura y venta no común de las mismas.

La tierra y el grupo humano estaban. Había que dar forma: es decir, empleando la expresión académica, debía producirse la disposición de las partes de un todo.

#### FORMACIÓN DE RAFAELA

##### CROQUIS ORIGINAL. PRIMERAS VENTAS

La Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann, desde Esperanza, sede de sus oficinas, mandó trazar el croquis inicial y allá mismo le dio el nombre de Colonia Rafaela. El documento cuya reproducción fotográfica se agrega a estas páginas lo confirma.

Las cuatro concesiones que forman un cuadrado fueron llevadas ocho veces para la anchura y catorce veces para el largor. Vale decir, el croquis fue trazado con ocho cuadrados de Este a Oeste y catorce cuadrados de Norte a Sur.

Sus límites estaban señalados y también tenían sus nombres asignados las otras poblaciones: al Norte, Colonia Lehmann; al Sur, Colonia Susana; al Este Colonia Bella Italia y al Oeste, Presidente Roca.

Las concesiones se enumeraron de Oeste a Este, comenzando por el Norte, de una manera correlativa, quedando por este sector, algunos sobrantes de lotes luego de practicarse la mensura correspondiente. Estos sobrantes llevan los números desde el 1 al 16, comenzando la numeración de las concesiones desde el N° 17 al 464. De ese modo comprobamos cómo por el boleto N° 38, Juan Bautista, Guillermo y Andrés Vicente compran 8 concesiones y cuatro sobrantes de lotes; es decir, los hermanos de apellido Vicente o Vincente fueron anotados en el croquis sobre las concesiones 17, 18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, más los sobrantes 1, 2, 3 y 4.

Para los fines del estudio de la formación de la Colonia Rafaela convendría seguir el orden que marca la numeración, pero a los efectos de conformar la historia de la población, se hace indispensable partir del centro, donde la Empresa Colonizadora, con tinta rosaviolácea determinó los solares destinados al pueblo. El cuadrilátero central se destinó a la plaza y los 12 más pequeños a las primeras manzanas donde se instalaron los comercios, la iglesia, molino, etc.

En el croquis que la Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann trazó en 1881, se hallan anotados los números de las concesiones y los nombres de sus propietarios originales. Algunos de ellos transfirieron en seguida el boleto de compra y otros demoraron un tiempo antes de comenzar a trabajar la tierra. Como esto último es difícil o imposible de determinar con documentos, convengamos entonces en que los hombres cuyos nombres figuran en este primer plano o croquis, son los que formaron Rafaela, bajo el auspicio de Guillermo Lehmann y su empresa.

Los cuadrados o las cuatro concesiones próximas al centro fueron adquiridas por Blas y Pedro Olivero, Bartolomé Podio, Pedro Blangini, Pedro Ingaramo, Esteban Camisazza, Carlos Bergandi, Pedro Chialvo, Abelle, padre e hijos, y un poco más alejados del corazón de la colonia constan los nombres de Juan Bautista Geuna, Juan Operto, José Buffa, Félix Beltramino, Pedro Storero, Antonio Chiaraviglio, Gaudencio Mainardi, Francisco Lorenzatti, Barberis y Orechia, Carlos Ercole, Alfredo, José y Juan Bautista Rocca, Francisco Beltra-

mino, Sebastián Calegaris, José Podio, Francisco Brunetti, Guillermo Grande, José Spertino, Alfredo Freire, Pedro y Bartolomé Boetto, Hermanos Vicente o Vincenti, José Meirotti, José Pairola, Esteban Turaglio, Antonio Armando, Miguel Armando, Luis Castegliaro, Lorenzo Felicia, Pedro Apoca, Alejandro Maletto, Esteban Pasamonte, Horacio Montarsino, Juan Maurino, Tomás Gosso, Benedetto y Camilo Baudagno, Bartolomé Tasca, Santiago Mitre, Bartolo Isolio, Juan Scaraffa, Bernardo Bonis, Agustín Tosorato, Brusa y Lázaro Alesso, Pedro Antonio Rivarossa, Mateo Signorelli, Jorge Bessone, Benerando Mercol y Javier Jage.

Se conservan todos los boletos que testimonian estas compras y del estudio de los mismos surge que no todos los adquirentes primitivos trabajaron estas tierras, y algunos de ellos ni siquiera estuvieron en sus predios para observar el terreno que habían comprado.

En el boleto N° 67 del Libro 1 "A" figura como comprado 4 concesiones. Bautista Boni el 19 de setiembre de 1881 pero luego se lee la aclaración del "no corre" observada en tantos boletos de la Empresa.

Benedetto y Camilo Baudagno —en las firmas se lee Vaudagnia— desde Pilar habían comprado 6 concesiones en \$ 1.500, según boleto N° 30 del Libro 1 "A", que luego vendieron a Juan Gonella. Otras referencias dan cuenta que muchos vendieron o transfirieron sus lotes, entre otros Esteban Camisazza, Carlos Bergandi y Santiago Mitre.

El mérito de haber conservado la tierra y de haber resistido el esfuerzo de la primera hora corresponde, en consecuencia, a los que se quedaron en ella: Blas y Pedro Olivero, Juan Bautista Geuna, Gaudencio Mainardi, Francisco Beltramo, Pedro Storero, Juan y José Operto, Antonio Chiaraviglio, Bartolomé Podio, José Podio, Guillermo Grande y José Buffa.

Mientras el grupo de italianos fuertes trabajaba la tierra, el pueblo se iba formando con otro conjunto de hombres, con fe y espíritu de empresa. Compraron manzanas y solares en el sitio destinado al pueblo: Juan Zanetti, José Dona, Antonio Podio, Emilio Courthial, Carlos Ercole, José Viotti, Juan Sol-

dano, Joaquín Colmenero, Luis Eyssartier, Víctor Rais, José Marcelino, Máximo Ghione y Nicolás Caciolo.

Confirmando lo que se expresa en los párrafos anteriores, Lázaro Alesso que figura en el boleto N° 1 del Libro 1 "B", abandonó las tierras adquiridas a Guillermo Lehmann. Un certificado que se conservó adherido al boleto de compra-venta y que firma el Juez de Paz Emilio Courthial con los testigos Juan Soldano, Santiago Tavella y Eduardo Martinoti, da cuenta de ello. "Certifico que don Lázaro Alesso ha dejado abandonadas las concesiones N° 151, 152, 167 y 168, como también, la cuadra N° 14, que había comprado en la Colonia Rafaela".

Esteban Camisazza ante el Juez de Paz Emilio Courthial, hace cambio de concesiones, como lo testimonia este documento que se transcribe: "Yo infrascripto reconozco haber dado mi boleto de compra-venta a don Pedro Rivarossa para traerlo a Esperanza y obtener del señor don Guillermo Lehmann, el cambio de mis concesiones N° 197 y 198 con las dos concesiones de don Pedro A. Rivarossa N: 183 y 184. Colonia Rafaela, 15 de julio de 1884".

José Meirotti, que por boleto N° 11 había comprado 4 concesiones a Guillermo Lehmann —su nombre figura en el primer croquis y en el primer índice— cede los derechos de su boleto a Santiago Sturzenegger, es decir las 4 concesiones con todo lo plantado y edificado.

Se deduce del análisis de la documentación que Bartolomé Podio fue el adquirente más importante de la Empresa, en Rafaela, ya que por el boleto N° 70 del Libro 1 "A" se conoce su compra por 24 concesiones en \$ 6.000, operación firmada el 11 de diciembre de 1881. El boleto 22 del Libro 1 "B" permite conocer otra compra importante: 16 concesiones por \$ 4.000 (siempre Bolivianos fuertes oro) concretada el 23 de julio de 1883. En el Libro N° 12, hallamos el boleto N° 303 mediante el cual Bartolomé Podio compra dos solares de la manzana N° 12 del pueblo Rafaela.

En 1881 Francisco Lorenzatti compra para sus hijos Santiago, Bautista, José y Francisco, según rezan los boletos N° 63, 65 y 78, en diversas fechas: 24 de agosto de 1881, 11 de setiembre de 1881 y 25 de diciembre de 1881; 6, 11 y 3 con-

cesiones de la Colonia Rafaela y si bien no las trabaja desde la primera hora, deja sentado su interés por estas tierras para su descendencia, índice de la confianza y la esperanza que la adquisición le inspiraba.

No quedó para la historia de Rafaela el nombre de Juan Bertolina, que mediante boleto N° 73 adquirió 4 concesiones a Guillermo Lehmann el 13 de diciembre de 1881. Es que con la expresión "no corre", "véase boleto N° 3", se lee: "cedo las cuatro concesiones con lo trabajado a don Francisco Abelle".

Y efectivamente, el boleto N° 3 del libro I "B", da cuenta que Francisco Abelle, vecino de la Colonia San Agustín, con sus hijos Juan, Vicente y Constancio, compra a Guillermo Lehmann las 4 concesiones de la Colonia Rafaela —219, 220, 235, 236— dejadas por Bertolina. Se firma el boleto en Esperanza el 1° de febrero de 1883.

Resulta pues difícil establecer con estricta precisión quiénes hollaron la tierra de la Colonia Rafaela por primera vez ya que los documentos demuestran las cesiones, los cambios, las renovaciones y las diversas alternativas de las ventas efectuadas por Guillermo Lehmann.

Tampoco podemos afirmar, aunque se supone que así fue, que Guillermo Lehmann llegara aquí antes para verificar y para hacer el reconocimiento previo de las manzanas centrales de Rafaela, al modo de Juan de Garay en Santa Fe.

Sin la existencia de documentación original, desconocemos las razones que tuvo para señalar el punto que marca el plano general del Libro I "B" o croquis que reproducimos, como para dejar ubicada la plaza de Rafaela.

¿Elegió el sitio? ¿Plantó la Santa Cruz? ¿Levantó el acta?

En este punto y para robustecer nuestra teoría de la "Formación de Rafaela" conviene recordar esta acta histórica: "Yo, Juan de Garay, Capitán y Justicia Mayor en esta conquista y población en el Paraná y Río de la Plata, digo en el nombre de la Santísima Trinidad y de la Virgen Santa María y de la Universidad de Todos los Santos y en nombre de la Real Magestad y del Rey Don Felipe, nuestro Señor y del Muy Ilustre Señor Juan Ortiz de Zárate, Gobernador Ca-



pitán General y Aguacil Mayor de Todas las Provincias de dicho Río de la Plata y por virtud de los poderes que para ello tengo, fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en esta provincia de calchines y mocoretáes". Así fundaban ciudades los españoles.

Documentos que aseveren que Guillermo Lehmann visitó estos lugares antes no se han hallado, pero un relato de descendientes directos de Antonio Podio, que se incluye en otro capítulo de este libro, hace suponer que en 1880 pasó por parte de las extensas tierras adquiridas o por adquirir concretamente a Carlos Saguier, Félix Egusquiza, Manuel Quintana o al Banco de la Provincia de Buenos Aires, como se lee en los sellos, situación legal que ya analizaremos en el capítulo I de la segunda parte. Supuestamente, entonces, Guillermo Lehmann realizó reconocimiento de las tierras destinadas a la empresa colonizadora.

Para fundar Santa Fe Juan de Garay daba razones: "Por parecerme que en ella hay las partes y las cosas que convienen para la perpetuación de dicha ciudad, de agua y leña y pastos que quiera y casas y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella".

Puede obtenerse fácil deducción, luego del estudio del capítulo I de la primera parte de esta obra, que la fertilidad de la tierra habrá sido motivo esencial para la decisión de Guillermo Lehmann, de cuyo resultado positivo tendría noticia por las experiencias ya realizadas en la pampa santafesina, en predios de otras colonias fundadas con anterioridad.

El acta que corresponde a la fundación de Santa Fe es extensa y en otros párrafos se lee: "Otrosí mando a los alcaldes y rexidores vayan conmigo y en el conmedio de la Plaza de esta ciudad me ayuden a alzar y enarbolar un palo para Rollo para allí en nombre de su Magestad y del señor Gobernador Juan Ortiz de Zárate se pueda ejecutar la justicia a los delincuentes conforme a las leyes y ordenanzas reales".

En nuestro caso la justicia la administraría el Juez de Paz Pedro Pfeiffer en la Colonia Rafaela una vez formada la misma. Habiendo transcurrido tres centurias y no dependien-

do ya de "Su Magestad" este suelo patrio, el Rollo había caído en desuso en las fundaciones posteriores.

El sentido de la misión colonizadora estuvo presente en el ánimo de Guillermo Lehmann, toda vez que en su gestión se hallan puntos de contacto con las empresas de los adelantados españoles.

"Otro sí en la tierra de esta ciudad tengo señalado dos solares para iglesia mayor la cual nombro bajo la advocación de Todos los Santos".

Guillermo Lehmann tiene señalado también los dos solares para la iglesia católica. Un documento auténtico que se conserva y que da cuenta de este acto lleva la firma del escribano público Olayo Meyer y está fechado el 21 de agosto de 1885, momento en que la donación se legaliza. Expresa textualmente: "Con esta fecha por ante mí y en mi registro a folio 272 vuelta y 273 y vuelta, don Guillermo Lehmann donó a la Iglesia Católica los solares I y III de la manzana N° 33 del pueblo de la Colonia Rafaela de los terrenos que expresan este título".

Eran italianos los que formaron la Colonia Rafaela, como se verá por el estudio que se hace en otro capítulo. Pero hubo alemanes, suizos y algunos franceses. Un boleto del libro I "A", N° 37, documenta la compra de 6 concesiones hechas a Guillermo Lehmann por los señores Juan y Lorenzo Barone. Al pie del mismo se lee una aclaración por la que las concesiones eran cedidas a Antoine Vallet. El trámite se legaliza en papel sellado N° 05777 de la Contaduría General de la Provincia de Santa Fe en el año 1882 y las concesiones 117, 118, 133, 134, 150 y 166 de la Colonia Rafaela, quedan por menos de un año en poder de Antoine Vallet pues otra referencia hace saber que el 1° de agosto de 1883, cede las mismas concesiones a doña Lidiana de la Costa.

En el boleto N° 9 hay una nota que dice: "J'ai acheté de Monsieur Guillermo Lehmann 4 concession de terrain premievig cuadras payer en trois parties égale toujours le premiere re qualité pour le pris de mille francs chaque concession de de fevrier des annés 1882" y el precio se da en moneda francesa: 10.000 francos o 2.500 pesos bolivianos.

Al formarse Rafaela, regía en la República Argentina el Código Civil, que fue sancionado el 29 de octubre de 1869 y entró en vigor el 1º de enero de 1871. El 10 de setiembre de 1862 el Gobierno declaró como Código Nacional de Comercio el que había promulgado la Provincia de Buenos Aires el 8 de octubre de 1859. El Código Penal se aprobó por la ley del 7 de noviembre de 1886.

Guillermo Lehmann, instruido y bien informado, y que estudió el gran movimiento colonizador producido cuando la Constitución de 1853 inspiró confianza y ofreció garantías, en momentos en que éste comenzaba en la Provincia de Santa Fe con Aarón Castellanos y Carlos Beck; que sabía de las activas campañas que se llevaron a cabo en el Tirol, Piamonte, Alsacia, Saboya sobre la colonización en el país; que tenía conocimiento de que desde 1857 hasta 1860 habían entrado 20.000 inmigrantes; que estaba enterado de la existencia de casas o agencias de inmigración que suministraban el plantel de familias de colonos, como Vanderest y Cia. de Dunkerque, Textor de Frankfurt, Beck y Herzog, de Basilea y que estaba interiorizado de la organización del movimiento que se regía por contratos de colonización y por reglamentos de administración pública, puso un sello de inteligencia en su empresa, pese a que entonces en 1885 y años posteriores la inmigración era espontánea, dictando todas las normas organizativas.

En las condiciones anexas de algunos boletos de venta por el inciso "E" estableció que: "Los pobladores de los centros, mientras no haya allí corporación o comisión municipal, reconocerán en la administración de la Empresa todas las facultades inherentes a aquéllos". Esta cláusula que se fijó en enero de 1882 daba ya la primera pauta política de la comunidad surgida en la Colonia Rafaela, localidad que meses antes sólo estaba delineada con mojones, de acuerdo a lo que observaban los colonos que se habían afincado en Susana.

63 habitantes tenía la Colonia en 1881; dos años después, en 1883, la población llegaba a 427 habitantes.

El Juez de Paz de Rafaela, Pedro Pfeiffer, había sido nombrado el 21 de marzo de 1882 pero pronto habría de surgir la Comisión de Progreso Local, el 14 de julio de 1885 y

el contexto político toma consistencia el 23 de agosto de 1886 cuando es nombrada la primera Comisión de Fomento. Esta estuvo integrada por los vecinos Juan Zanetti, Joaquín Colmenero y Luis Maggi y la del Progreso Local, por Juan Zanetti, Joaquín Colmenero, Pedro Avanthay, Manuel Larrecochea y Bartolomé Podio. Esta última cesa en sus funciones cuando el organismo oficial —Comisión de Fomento— la reemplaza.

### LA IGLESIA CATÓLICA EN LA COLONIA RAFAELA

Los solares 1 y 3 de la manzana 33 de la Colonia Rafaela, habían sido donados por Guillermo Lehmann. Era necesario comenzar las gestiones para erigir el templo.

En los archivos del Obispado de Rafaela se guardan las primeras copias que informan de los numerosos trámites efectuados, a partir de la nota N° 1 elevada al Obispo de la Diócesis y que firma Luis M. Eyssartier (libro copiador N° 1 del año 1885).

Los primeros pobladores de la colonia traían misales desde Italia, entregados por los sacerdotes de las pequeñas aldeas de donde procedían, como en el caso concreto de Juan Bautista Geuna, en previsión de las dificultades que sufrirían al principio para poder concurrir al templo de su religión más cercano a la tierra adquirida.

Todas las gestiones debían girarse a la Diócesis de Paraná, porque no había Obispado en Santa Fe, en 1881. En su jurisdicción religiosa Paraná abarcaba Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Santa Fe y sólo a partir de la ordenación episcopal del Obispo Boneo, se tiene a Santa Fe como sede diocesana.

Luis Eyssartier envía, en consecuencia, la primera nota a su Sa. Ilma. Señor Obispo de la Diócesis de Paraná exponiendo la inquietud de los vecinos por constituirse en comisiones reconocidas oficialmente, para edificar la iglesia de Rafaela. Expresa entonces que: "En una reunión de los ne-

gociantes y colonos de la Colonia Rafaela se ha resuelto solicitar de su Sa. Ilma. el nombramiento de una Comisión de Fomento (sic) para la edificación en el terreno donado a este efecto en la plaza de esta colonia, de un templo del culto católico, permitiéndonos hacer presente a su Sa. Ilma. que más de doscientas familias esperan desde ya la asistencia de un sacerdote y que en vista de la situación excepcional de la Colonia como centro topográfico, abrazará la dirección religiosa más de cuatrocientas familias que hasta ahora carecen de suficientes medios para el regular ejercicio de sus deberes religiosos. A este efecto presentamos a su Sa. Ilma. para hacer parte de la comisión a los señores Pedro Avanthay, Pedro Sphar y Joaquín Colmenero. Inclinándonos ante la elección que juzgará su Sa. Ilma. más conveniente, quedamos sus humildes servidores. Dios guarde a su Sa. Ilma."

Según la documentación existente se deduce que fue satisfecho el pedido de los vecinos y que la presidencia de esa comisión fue ejercida por Pedro Sphar y la vicepresidencia por Luis Eyssartier, pero las dificultades surgidas fueron de todo orden, al punto que al primero de los nombrados no se le hallaba en la Colonia y el segundo presentó su renuncia a los pocos meses de iniciar las gestiones la comisión designada.

El 8 de octubre de 1885, los vecinos Juan Colmenero, Z. Arias, José Marcelino y José Viotti, mediante una nota solicitan sea designada otra persona en reemplazo de Eyssartier. Es propuesto Pedro Avanthay por ser persona ilustrada y de prestigio.

En una nota que firma Alfonso M. Raffaelli, sacerdote que actuaba en Pilar, y a quien se habían dirigido los integrantes de la Comisión que trabajaba por el templo de Rafaela, éste recuerda la necesidad de reunir materiales, tales como ladrillos, cal y arena. Expresa que por medio de los diarios de la capital de la Provincia se interesará a "maestros albañiles" para que todo se cumpla según lo que más convenga y la obra se erija para bien de la Colonia y de sus intereses civiles y religiosos.

La gente que ya habitaba la colonia y el pueblo de Rafaela deseaba ver construido el edificio para la iglesia y en

favor de ese anhelo habían suscripto varios pagarés. El 12 de octubre de 1885, el secretario de la Comisión, Joaquín Colmenero, expone su preocupación ante el presidente Sphar por el curso que toman los acontecimientos demorando la obra tan deseada.

Por los términos de la nota que está archivada en el Obispado de Rafaela se advierte la desorientación existente en cuanto a la iniciación de los primeros trabajos: "¿Qué dimensiones ha de tener el templo? ¿Con qué contamos para pagar los trabajos, como asimismo los ladrillos y demás materiales?".

El plano del futuro templo estaba en poder del vecino que ejercía la presidencia de la Comisión siendo, además, obra del mismo y de la cual estaban todos satisfechos; pero había discrepancia de fondo en esta primera obra de Rafaela, en la que intervenían los vecinos ejerciendo el derecho civil de asociarse con fines lícitos. Estos habían firmado vales por \$ 6.000 y debían pagar el día del vencimiento pero nadie iba a cumplir si la obra no estaba adelantada en su construcción. Se hablaba entonces de negociar los pagarés y de activar las gestiones, ya que según la opinión de Joaquín Colmenero los trabajos personales aumentarían al doble de lo convenido si el edificio no se comenzaba.

La preocupación de los vecinos crecía ya que la obtención de los fondos no se podía concretar ante la renuncia del vicepresidente y la ausencia del presidente: "¿En qué carácter podemos hacerlo? ¿Personalmente cada uno de los miembros o reunidos en comisión con ausencia del presidente y renuncia del vicepresidente?" —se expresa en la nota aludida—. "Nosotros creemos y estamos dispuestos en general a asumir la responsabilidad que pueda ocasionar la negociación de los pagarés". Esta afirmación es la que mueve a superar inconvenientes y a organizar una asamblea a pocos días del envío de la nota, es decir para el 16 de octubre de 1885.

La autoridad eclesiástica, de la cual dependía esta comisión, con sede en Pilar, era la encargada de asesorar hasta en los detalles, lo que se aprecia por los datos contenidos en la nota del 15 de octubre de 1885. Dice el padre Alfonso M.

Raffaelli que "por el momento no se necesita más de unos \$ 3.000 para preparar el punto donde se debe levantar la iglesia; 150.000 ladrillos; 100 fanegas de cal y 30 carradas de arena y la madera para hacer los marcos de 7 puertas, quiero decir de 3,50 metros por 1,80 metros; las demás son de 3 metros por 1,50 metros".

Para que la tranquilidad llegara a todos los espíritus y la obra no sufriera tropiezos, autoriza por esa misma nota, la designación del vicepresidente, de acuerdo a los deseos generales.

Los vecinos siguen consultando y desde Pilar continúan las instrucciones "en contestación a su carta le diré que los ladrillos los deben hacer colocar a la distancia de 2 metros hacia la calle de la línea que llegan los cimientos que es la misma línea que lleva el terreno de la iglesia al frente de la plaza, partiendo de la esquina hasta 18 metros y la esquina al frente de la calle que va a la Colonia Susana hasta 35 metros".

No fue fácil ni sencillo el asunto de la construcción del templo para la Colonia Rafaela. Por un lado, lograr acuerdos respetando temperamentos, ideas y decisiones y por otro, obtener apoyo efectivo mediante vales y pagarés que con toda cautela iban entregando los colonos.

El secretario de la comisión, Joaquín Colmenero en sus notas deja entrever para la historia, su honda preocupación. El 1° de noviembre de 1885 escribía: "tengo el gusto de adjuntarle nota de los pagarés firmados con los nombres de sus donantes para el edificio del templo de esta colonia; debo advertirle que tengo ofertas de \$ 500 más y el señor Valinotti tiene en su poder otros varios pagarés que por no estar en perfecto estado tiene que cambiar a los colonos y que pasan de \$ 300. A mi modo de ver creo que es bastante dichas sumas, aunque todo no se realizara por los firmantes para llegar al terreno que deseamos. Continuamos haciendo traer ladrillos como Ud. ha visto y tengo en trato 45.000 que espero comprar tan pronto sea posible. Será en el breve plazo de tres días; éstos son más baratos que los 100.000 que ya compramos; pero pago al contado como en general se acos-

tumba en esta plaza. Los señores Podio y Pfeiffer me hacen presente indique a la comisión que necesitan por el momento parte del importe de sus ladrillos y cuando concluyan de traerlos, el resto".

Se hacía necesario que algún vecino tuviera autorización para negociar los pagarés y se consideraba de mucha importancia la designación del vicepresidente de la comisión, cargo vacante por la renuncia de Luis Eyssartier.

En la persona de Pedro Avanthay recae el honor del nombramiento, no sin antes tener en cuenta sus destacadas condiciones como hombre y como vecino de la Colonia Rafaela. Desde Pilar le hacen conocer esa resolución la que lleva, a la vez, la autorización para "poder realizar el dinero de los pagarés en la Sucursal del Banco Nacional, sito en Esperanza o de cualquier otro modo legal para hacerse de una vez la Comisión Directiva de los fondos para poder dar principio a los trabajos de la obra del templo".

Las consultas que se continúan efectuando al Padre Raffaelli puntualizan el avance de las gestiones, ya que en periódicos de Esperanza y Santa Fe, se hicieron publicar las licitaciones correspondientes, a las que respondieron sólo dos interesados. Con la designación de Pedro Avanthay, Pedro Sphar vuelve a tomar interés en el desenvolvimiento de la comisión y según ilustra la carta de la época, los tres principales de la misma concurren al Banco para "tomar un crédito de \$ 3.000 como para empezar". Informa la nota que "lle vamos 42 pagarés que nosotros tres hemos garantido de mancomún et insolidum. Esta cantidad se obtuvo como de costumbre con el interés del 8 % anual más \$ 3 por el timbre. Como nosotros lo hemos tomado por 5 meses queda en pesos moneda nacional 2.877 puesto que el interés se paga por anticipado. De esta suma se dejaron en depósito \$ 2.000 que ganan el 3 % y solamente se le entregó al tesorero 877, cuya cantidad es invertida en pagar ladrillos y hacer el pozo. Pasan de los 100.000 los ladrillos que están en el lugar del templo".

Transcurría el tiempo. La comisión trabajaba con entusiasmo y la autoridad eclesiástica aprobaba la actividad por intermedio del Padre Raffaelli, que no dejaba detalle por con-



siderar. En una nota del 30 de noviembre de 1885 califica de "simpática Colonia" a Rafaela y expresa que ésta merece un templo con bellas formas arquitectónicas: "Recuerden que no se trata de hacer una cabaña o galpón como esta iglesia (se refería a la de Pilar) o la iglesia de la Colonia Felicia, se trata de hacer una buena iglesia y aunque no se pueda acabar del todo, se hará la mitad, mas siempre en forma de iglesia".

Con gran esfuerzo los vecinos de la Colonia lograron tener su templo con lo que dieron muestra de lo que podían hacer unidos en beneficio de la comunidad y de los valores morales y espirituales que, en alto grado, ostentaban los primeros que han concurrido a formar el pueblo de Rafaela.

En 1887 la comisión de la iglesia solicita al Ilmo. Señor Vicario General de la Curia del Obispado de Paraná el nombramiento de un cura párroco y en vista de la importancia de la obra realizada, también piden se agregue a ese Curato las colonias Presidente Roca, Castellanos, Villa y Fidela, que aún no tienen iglesia. El 30 de setiembre de ese año se nombra capellán al Pbro. Estanislao Battipaglia y la influencia se hace mayor dentro del círculo de las colonias que se iban formando. El 25 de octubre de 1887 se inaugura la iglesia.

Los beneficios de la religión católica se extendían y al poco tiempo de su actuación el primer cura que tuvo Rafaela, debió solicitar del Obispado de Paraná la autorización para rezar dos misas los días festivos, en lugar de una, en razón de que "muchos se privan de poder cumplir por no poder caber en el templo".

El encargado de la parroquia, Pbro. Estanislao Battipaglia actuó en la Colonia Rafaela hasta el día 29 de noviembre de 1888, fecha en que entregó al Pbro. Francisco Palmieri toda la documentación respectiva, entre la que se encontraba el Libro de Bautismos N° 1 con 339 partidas.

Hasta el 1° de agosto de 1901 el Padre Palmieri rige los destinos de la iglesia de Rafaela aumentando ésta en importancia y en influencia para la vida espiritual de la Colonia.

El 4 de agosto de 1901 y hasta el 18 de agosto de 1935, es el padre Dimas Mateo quien se hace cargo de la iglesia.

El largo tiempo que dura su dirección y su ascendiente sobre la feligresía, permiten un acentuado progreso en toda la estructura religiosa del lugar.

### EDUCACIÓN EN LA COLONIA

Surge la Colonia Rafaela bajo los buenos auspicios de una notoria inquietud de los primeros pobladores por la instrucción y la educación de sus hijos.

De la investigación histórica practicada se destaca la comprobación que ya desde los comienzos se tenía en alto valor el aspecto educativo. Sacerdotes, gente con alguna preparación y aún algún maestro extranjero, recorrieron las chacras impartiendo nociones de aritmética, lectura y escritura, de una manera esporádica, que con gusto recibían los colonos y sus hijos. Los nombres de aquellos primeros que enseñaron las letras iniciales recorriendo grandes distancias y arribando de tanto en tanto, se han perdido para la historia.

En 1883 se establece la primera escuela y son los maestros españoles Juan Acha y su esposa Mercedes Acha, los que inician la actividad escolar organizada y con técnica pedagógica. Tuvo carácter de escuela privada.

Una escuela mixta fiscal es creada para las Colonias de Rafaela y Presidente Roca el 2 de octubre de 1884 (Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, tomo 12, páginas 306/307). El 2 de febrero de 1885 es designado preceptor de esa escuela Juan Bautista Langier (R.O.P. 13-14 pág. 105).

Las escuelas privadas tuvieron una acción importante en la Colonia ya que el mismo Pbro. Francisco Palmieri atendía la educación de sus pupilos en un local próximo al que ocupa hoy el Colegio de las Hermanas de la Misericordia. Estas religiosas también llegaron en los años sucesivos, contribuyendo con su dedicación a la educación e instrucción que desde la primera hora preocupó al gobierno y pueblo de Rafaela.

**UN NOMBRE: RAFAELA. UNA FECHA: 24 DE OCTUBRE**

Los nombres de las colonias que formaba Guillermo Lehmann, se asignaban en Esperanza, al tiempo que iban trazándose los planos, tarea que estaba a cargo de los agrimensores Rodolfo Palacios y César Fantoli, entre otros.

Fue preocupación de la Empresa Colonizadora dar nombres que significaran una distinción para sus integrantes y familiares, pero fundamentalmente, una evocación para la patria de donde procedían casi todos sus primeros pobladores. El homenaje al Rey y a la Reina de Italia lo advertimos en los nombres dados a las colonias Rey Umberto y Reina Margarita. El vocablo que podría mitigar una nostalgia estaba vivo en las colonias Nuevo Torino, Nueva Roma y Bella Italia, esta última no atribuida posteriormente a la creación de Guillermo Lehmann.

Los apellidos de los propietarios de la tierra se han fijado en las colonias Lehmann, Saguier, Egusquiza, Ataliva; de este último el nombre de pila, pues correspondía a Ataliva Roca.

Para el gran amigo que fue de Guillermo Lehmann, el presidente Julio Argentino Roca, reservó la colonia Presidente Roca, bautizándola con su apellido. Su esposa, doña Clara, dio el nombre a la Colonia Santa Clara, a la que se agregó luego otro apellido —Saguier— para distinguir la localidad de otras con el mismo nombre.

Encumbradas damas, que no pasearon sus elegantes figuras por los campos desolados ni por los oscuros pueblos de las colonias recién trazadas, pero que valoraban la obra colonizadora, dieron autorización para que con sus nombres se bautizaran a otras colonias. Así Rafaela Rodríguez de Egusquiza dio su nombre a la Colonia Rafaela, del mismo modo que Aurelia Arrotea Alvear de Saguier, lo hizo para la Colonia Aurelia y Susana Rodríguez de Quintana a la Colonia Susana.

Algunas referencias no documentadas, informan que al darse ese nombre a Rafaela por la razón apuntada, se reparó

en que el día del natalicio de la dama era el 24 de octubre, fecha en que el Santoral recuerda a San Rafael.

Puede decirse, en consecuencia, que ésa es la razón por la cual se fijó el 24 de octubre como fiesta patronal de Rafaela y la consecuencia del cambio de la Virgen del Carmen colocada en el primer altar de la iglesia de la población, por la imagen del santo aludido.

Ya esa circunstancia fue tenida en cuenta, pues un 24 de octubre, el del año 1883, se llevó a cabo el primer acto público que reunió a 86<sup>5</sup> personas de las 180 que vivían en la zona.

Oficialmente, en el año 1930 y por iniciativa del señor Horacio Fernández Méndez, se realizó una reunión en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe para establecer la fecha de fundación, ya que como se dijo, no se redactó acta ni hubo otro documento que certificara el suceso. Una comisión designada al efecto determinó dar como fecha oficial de la formación o fundación de Rafaela el 24 de octubre.